



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
09
FECHA DEL INFORME
30-04-2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-0979-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2025800701601048E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1072658426
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses
VALOR	\$ 87.240.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-08-01
FECHA DE TERMINACIÓN	07/07/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2026-02-08 - 2026-07-07
SUSPENSIONES	2025-07-24 - 2025-07-31
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 5.816.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-04-01 - 2026-04-30
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL APROVECHAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS PARQUES O ESPACIOS BAJO ADMINISTRACIÓN DEL IDRD VELANDO POR CONSERVAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA OPERACIÓN; EL BUEN USO Y CONVIVENCIA POR LA COMUNIDAD USUARIA Y VECINA.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: Gestionar las actas de entrega y recibo del parque o escenario según se requiera, con ocasión de los permisos de aprovechamiento expedidos por la Subdirección Técnica de Parques.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril de 2026, se realizó el seguimiento a los permisos de uso de los escenarios en los parques La Estación y Alcázares, evidenciando la expedición de las autorizaciones de uso temporal para el desarrollo de actividades deportivas y comunitarias.

En el parque San Felipe administrado desde el parque La Estación, se efectuó el seguimiento al permiso otorgado para el evento "San Felipe Art Fest", verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas, así como el adecuado uso del espacio público conforme a los lineamientos del IDRDR.

Para el parque Alcázares, se realizó el seguimiento al trámite de autorización de uso temporal solicitado por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, correspondiente al desarrollo de escuelas deportivas en las disciplinas de fútbol sala, voleibol y patinaje.

Así mismo, se adelantaron actividades de verificación, control y acompañamiento, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el IDRDR y el adecuado desarrollo de las actividades, así como el uso responsable de los escenarios mediante prácticas libres y actividades recreativas por parte de la comunidad.

Obligación 2: Diligenciar las bases, formatos o formularios que le sean asignados para el registro de los permisos otorgados y su seguimiento.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril, para el parque Los Alcázares se evidenció aprovechamiento económico mediante aporte institucional, correspondiente al uso temporal del escenario para el desarrollo de escuelas deportivas en las disciplinas de fútbol de salón, voleibol y patinaje, conforme a los permisos otorgados.

Para el parque Urbanización San Felipe (La Estación), se autorizó el uso temporal del escenario para el desarrollo del evento "San Felipe Art Fest", en el marco de un apoyo institucional, sin generación de recaudo económico por aprovechamiento.

En todos los casos, se realizó el respectivo seguimiento a las actividades desarrolladas, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas por el IDRDR, así como el adecuado uso de los escenarios y el desarrollo conforme a los lineamientos institucionales.

Obligación 3: Realizar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en el parque o escenario, de acuerdo con lo establecido en el Subsistema de Gestión Documental y Archivo.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de marzo se inició el proceso de organización, clasificación y depuración del archivo documental correspondiente a la gestión administrativa, técnica y operativa de los parques. Para ello, se implementaron formatos de gestión documental orientados al registro, control y traslado de carpetas, conforme a los lineamientos establecidos en la Tabla de Retención Documental (TRD).

Durante el mes de abril se dio continuidad a este proceso, avanzando en la organización y estructuración del archivo físico, con miras a su adecuada custodia y futura transferencia, la cual se encuentra en proceso.

De manera complementaria, se ha venido adelantando la organización del archivo digital en el OneDrive institucional de cada parque, con el fin de facilitar el acceso, consulta y trazabilidad de la información.

Este proceso hace parte del fortalecimiento de la gestión documental, proyectando la continuidad en la organización, digitalización y transferencia documental, para asegurar la conservación y adecuado manejo de la información.

Obligación 4: Elaborar, actualizar y publicar en cartelera la programación de los préstamos de los diferentes escenarios, al igual que las actividades de interés para la comunidad; cada vez que se requiera, dejando evidencia semanal de la actividad realizada.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril, se elaboró, actualizó y publicó en cartelera la programación de actividades del parque, así como información normativa relacionada con el uso adecuado del escenario y los diversos anuncios de interés para la comunidad. Lo anterior con el fin de mantener informados a los usuarios, promover la adecuada convivencia, el cumplimiento de las normas y la participación en las actividades desarrolladas en el parque.

Así mismo, se realizó la actualización de las carteleras informativas, garantizando que la información se mantuviera visible, organizada y disponible para consulta permanente por parte de la comunidad.

De manera complementaria, se efectuó la actualización de los avisos informativos en los tres accesos del parque, fortaleciendo la divulgación de normas de uso, recomendaciones y lineamientos institucionales para el adecuado aprovechamiento del espacio público.

Obligación 5: Elaborar, publicar y vigilar semanalmente la parrilla de franjas horarias disponibles de los diferentes escenarios para la oferta de los usuarios, verificando que la asignación de los espacios esté coordinada con las áreas y según la normatividad existente., dejando evidencia de lo actual en el drive formulado para tal fin.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se elaboró, actualizó y publicó semanalmente la parrilla de franjas horarias de los diferentes escenarios durante el mes de abril, verificando la correcta asignación de los espacios y su articulación con las áreas y actividades institucionales.

Se realizó el respectivo seguimiento operativo a las programaciones, jornadas deportivas, recreativas y comunitarias, dejando evidencia en el Drive institucional conforme al procedimiento establecido, como se observa en los soportes adjuntos.

Obligación 6: Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Sub dirección Técnica de Parques.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril, se realizó la atención, gestión y seguimiento a los requerimientos ciudadanos y administrativos relacionados con los parques a cargo, a través de los canales institucionales establecidos, garantizando la trazabilidad y respuesta oportuna a los informados y memorandos recibidos.

Se efectuó seguimiento a los diferentes radicados asociados a lineamientos institucionales, informes de gestión y solicitudes administrativas, entre los cuales se destacan:

Radicado IDR No. 20268000136333, relacionado con el cierre del expediente contractual y reporte en el FURAG.

Radicado IDR No. 20263220149883, correspondiente a la gestión de rotación de inventarios febrero – marzo 2026.

Radicado IDR No. 20261800143613, referente al informe general de la gestión de peticiones – marzo 2026.

Radicado IDR No. 20266200117503, relacionado con lineamientos de procedimiento para seguimiento de permisos, reprogramaciones y manejo de saldos a favor.

Radicado IDR No. 20261800147493, sobre lineamientos para la radicación de PQRSD y otras solicitudes en el IDR.

Radicado IDR No. 20266100114093, correspondiente a lineamientos y acciones de mitigación frente a la temporada de lluvias 2026.

Así mismo, en el marco de la gestión de permisos de uso temporal y aprovechamiento económico, se realizó el seguimiento a la autorización otorgada mediante radicado IDR No. 20262100190632, correspondiente al evento "San Felipe Art Fest", verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas y el adecuado uso del espacio público.

Las actuaciones realizadas permitieron garantizar la adecuada atención a la ciudadanía, el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa en los escenarios a cargo.

Obligación 7: Informar al área de Administración de Escenarios, mediante el email mantenimiento.parques@idrd.gov.co las necesidades de intervenciones de mantenimiento urgentes, evitando los posibles riesgos de uso y al email serviciospublicos.parques@idrd.gov.co, las afectación o daños que se presenten en el suministra de servicios públicos del parque como agua, luz, gas, internet etc.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento permanente a las condiciones de infraestructura de los parques a cargo, identificando necesidades de mantenimiento y gestionando oportunamente los requerimientos ante las áreas correspondientes del IDR, conforme a los canales institucionales establecidos.

En este marco, se remitió solicitud formal de mantenimiento para el Parque Los Alcázares, en la cual se reportaron afectaciones en diferentes componentes del escenario, entre ellos: deterioro en escenarios deportivos, incluyendo mallas incompletas en aros de baloncesto y falta de demarcación en canchas, daños en cerramientos con estructuras desprendidas, ausencia de candados de seguridad en los accesos y caseta de vigilancia, así como fallas en el sistema eléctrico e hidráulico, evidenciadas en luminarias faltantes o fundidas y deficiencias en el suministro de agua en el módulo del parque .

De igual manera, se identificaron riesgos asociados a la seguridad de los usuarios, como la ausencia de tapas en registros de agua y el intento de hurto del contador, por lo cual se solicitó la instalación de elementos de protección y seguridad. Así mismo, se reportaron necesidades relacionadas con el mantenimiento locativo, tales como reparación de puertas, organización de espacios de almacenamiento, recolección de materiales en desuso y pintura de áreas administrativas.

Adicionalmente, para el Parque La Estación se realizó reporte técnico de priorización de mantenimiento, evidenciando deterioro general en juegos infantiles, zonas duras, canaletas, mobiliario urbano y áreas verdes, así como afectaciones en la fuente y condiciones de seguridad del entorno, solicitando la intervención prioritaria de las entidades competentes para la recuperación integral del espacio.

Las gestiones adelantadas permitieron dar cumplimiento a la obligación de reporte oportuno de novedades, contribuyendo a la mitigación de riesgos, la mejora de las condiciones de uso de los escenarios y el fortalecimiento de la articulación institucional para la atención de requerimientos de mantenimiento.

Obligación 8: Realizar la elaboración y presentación mensual de los informes de gestión, dentro de los diez primeros días del mes, en la totalidad de capítulos como son infraestructura, aprovechamiento, vigilancia, control de aseo, lagos fuentes, fumigación, piscina, poda de césped y actividades (según corresponda)

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril se elaboraron y remitieron los informes de gestión correspondientes a los parques Alcázares y La Estación, bajo los radicados IDR No. 20262100195422 y IDR 20262100196252.

Los informes fueron presentados dentro del plazo establecido, incluyendo las pestañas de infraestructura, aprovechamiento económico, vigilancia, control de aseo, mantenimiento, actividades y bitácora diaria, conforme a los lineamientos del contrato.

Los documentos consolidados fueron remitidos al área correspondiente con su respectiva evidencia fotográfica y archivo de soporte en formato Excel.

Obligación 9: Realizar de los diferentes informes, aclaraciones u explicaciones que el supervisor de contrato o el ordenador del gasto requieran, en el ejercicio de las actividades de administración del escenario.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril de 2026 se elaboró reporte técnico para el Parque La Estación, como soporte de las mesas de trabajo interinstitucionales adelantadas en el sector, en el cual se identificaron las principales problemáticas del escenario y se priorizaron necesidades de intervención.

Así mismo, se atendieron los requerimientos de información solicitados en el marco de la gestión del escenario, brindando las aclaraciones necesarias sobre su estado, condiciones de uso y dinámicas sociales.

De manera complementaria, se mantuvo el seguimiento rutinario a las condiciones generales de los escenarios, así como al funcionamiento de sus áreas, sin registrarse incidencias adicionales relevantes.

Obligación 10: Realizar un seguimiento y/o chequeo de las actividades relacionadas con los contratos de mantenimiento que se estén adelantando en el parque y reportar oportunamente por medio institucional lo pertinente cuando se presenten no conformidades, dejando evidencia de la actuación dentro del informe de gestión.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento y control a las actividades operativas de aseo y vigilancia desarrolladas en los parques Alcázares y La Estación, verificando el cumplimiento de los turnos asignados, la correcta prestación del servicio y la presencia efectiva del personal en los escenarios.

El control se efectuó mediante la revisión diaria de las planillas de asistencia, garantizando la adecuada cobertura de los servicios y el registro oportuno de las jornadas laborales del personal asignado.

En relación con el servicio de vigilancia, durante el periodo reportado no se presentaron novedades operativas, desarrollándose las actividades con normalidad y conforme a los turnos establecidos.

En cuanto al componente de aseo, se mantuvo seguimiento continuo a las labores de limpieza, mantenimiento básico y apoyo operativo en los escenarios. De manera particular, el día 18 de abril se realizó brigada de aseo en el Parque Los Alcázares, desarrollando actividades de bordeo y limpieza de zonas duras, fortaleciendo las condiciones de orden y mantenimiento del espacio.

Las actividades ejecutadas fueron debidamente registradas en las planillas de asistencia, las cuales se anexan como soporte del cumplimiento de esta obligación.

Obligación 11: Custodiar y velar por el buen estado del inventario asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, elaborando y presentando los informes respectivos.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento a la custodia, estado y funcionamiento del inventario asignado al parque Alcázares, garantizando su adecuado uso, conservación y disponibilidad para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

Se verificó el mobiliario y los elementos a cargo, constatando que se encuentran en condiciones adecuadas y cumpliendo su función dentro del escenario.

Así mismo, se mantuvo el control del inventario bajo custodia de la suscrita, asegurando su correcto manejo, organización y conservación conforme a los lineamientos institucionales establecidos.

Durante el periodo reportado no se presentaron novedades, pérdidas ni requerimientos de reposición, manteniéndose el inventario en normal funcionamiento.

Obligación 12: Atender los requerimientos de los profesionales que efectúen visitas y/o auditorías sobre el sistema integrado de gestión (seguimiento administrativo-financiero, documental y de procedimientos, entre otros), dejando evidencia escrita de dicha atención.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril de 2026 no se recibieron auditorías formales por parte de profesionales del IDRD. No obstante, se desarrollaron diferentes espacios de articulación institucional, seguimiento y acompañamiento técnico en los escenarios a cargo.

Se participó en la reunión interinstitucional con la comunidad, convocada por RenoBo, realizada el 10 de abril de 2026 en el Parque La Estación, en la cual se socializaron las acciones adelantadas en el predio y se abordaron temas relacionados con el entorno del parque, su uso y las dinámicas sociales del sector.

Así mismo, se participó en la reunión presencial del equipo TEAM IDRD Barrios Unidos, realizada el 8 de abril de 2026 en el Parque Recreo Deportivo El Salitre, en la cual se trataron temas de articulación territorial, seguimiento a la gestión de los escenarios y fortalecimiento de las acciones en la localidad.

El día 22 de abril de 2026 se realizó recorrido en el Parque La Estación en compañía de profesionales de Aguas Bogotá y de los ingenieros Juan Camilo Guzmán y Hugo González, con el fin de verificar las condiciones del escenario, identificar problemáticas y avanzar en acciones de intervención y mejora del espacio.

En la misma fecha, se llevaron a cabo reuniones de articulación con María Alejandra Martínez y Julibeth Sandoval, supervisora de Aguas Bogotá, en las cuales se abordaron temas relacionados con el aprovechamiento económico del espacio público y el seguimiento a las condiciones operativas del parque.

De igual manera, el 23 de abril de 2026 se asistió a la reunión presencial de socialización del inventario de parques, realizada en las instalaciones del IDRD, en la cual se abordaron lineamientos institucionales relacionados con la administración, control y manejo del inventario asignado a los escenarios.

Durante el periodo evaluado se mantuvo disposición permanente para la atención de requerimientos institucionales, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el seguimiento a la gestión de los escenarios.

Obligación 13: Programar actividades dirigidas a los usuarios, comunidad y personal del parque, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y buen uso de los escenarios del mismo.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron actividades dirigidas a los usuarios, comunidad y personal de los parques Alcázares y La Estación, orientadas al fortalecimiento del sentido de pertenencia, el uso adecuado de los escenarios y la participación ciudadana.

Se brindó acompañamiento permanente a las prácticas libres deportivas desarrolladas por la comunidad, tales como voleibol, baloncesto, microfútbol y patinaje, promoviendo el uso responsable de los espacios recreativos, la sana convivencia y la apropiación del parque por parte de los usuarios.

Así mismo, se apoyaron y articularon actividades institucionales como la Escuela de la Bici, las jornadas de actividad física dirigidas por el IDRD y el programa Paraderos Para Libros – PPP, fortaleciendo la participación ciudadana y el uso activo del espacio público.

Se realizó acompañamiento al proceso de escuelas deportivas en el Parque Alcázares, adelantado por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, apoyando la socialización e inscripción de usuarios en disciplinas como fútbol sala, voleibol y patinaje, promoviendo el acceso de la comunidad a la oferta deportiva.

De igual manera, se adelantaron jornadas de sensibilización lideradas por la administración del parque, en articulación con el componente social de Aguas Bogotá, orientadas al cuidado del espacio público, el manejo adecuado de residuos y la tenencia responsable de mascotas.

Así mismo, se realizó acompañamiento a las jornadas de fumigación y desratización desarrolladas en ambos parques, informando oportunamente a la comunidad y garantizando condiciones seguras para los usuarios durante la ejecución de estas actividades.

Adicionalmente, se continuó con el seguimiento y acompañamiento a actividades comunitarias y procesos de uso cotidiano del parque, fortaleciendo la apropiación del espacio y la interacción positiva entre los diferentes actores del territorio

Obligación 14: Velar y dar cumplimiento de la normatividad Nacional y Distrital en materia policiva y de orden público y en caso de presentarse alteración deberá remitir el informe detallado al supervisor del contrato, a más tardar al día siguiente de la ocurrencia del hecho.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril, en los Parques Alcázares y La Estación no se presentaron alteraciones de orden público ni situaciones policivas que afectaran la convivencia o el uso adecuado de los escenarios.

En ese sentido, se dio cumplimiento a la obligación de velar por el orden y la normatividad vigente, quedando atenta a reportar oportunamente cualquier eventualidad que llegare a ocurrir en lo sucesivo.

Obligación 15: Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril de 2026 se participó en espacios de articulación institucional y reuniones programadas por el IDRDR y entidades distritales, orientadas al fortalecimiento de la gestión de los escenarios y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Se participó en la reunión interinstitucional con la comunidad, convocada por RenoBo, realizada el 10 de abril de 2026 en el Parque La Estación, en la cual se socializaron las acciones adelantadas en el predio y se abordaron temas relacionados con el entorno del parque y las dinámicas sociales del sector.

Así mismo, se asistió a la reunión presencial del equipo TEAM IDRDR Barrios Unidos, realizada el 8 de abril de 2026, en la cual se trataron temas de articulación territorial, seguimiento a la gestión de los escenarios y fortalecimiento de las acciones en la localidad.

El día 22 de abril de 2026 se participó en recorrido técnico en el Parque La Estación en compañía de profesionales de Aguas Bogotá y de los ingenieros Juan Camilo Guzmán y Hugo González, con el fin de verificar las condiciones del escenario y avanzar en acciones de mejora.

En la misma fecha, se sostuvieron reuniones de articulación con María Alejandra Martínez abordando temas relacionados con el aprovechamiento económico del módulo del Parque Alcázares y Julibeth Sandoval supervisora de Aguas Bogotá, dando seguimiento a las condiciones operativas del parque.

De igual manera, el 23 de abril de 2026 se asistió a la reunión presencial de socialización del inventario de parques, en la cual se presentaron lineamientos institucionales sobre la administración y control del inventario asignado.

Durante el periodo se atendieron oportunamente las convocatorias institucionales y se mantuvo comunicación constante con el equipo de trabajo, garantizando la adecuada difusión de la información y el cumplimiento de las actividades programadas.

Obligación 16: Apoyar a la supervisión en el seguimiento de los contratos o convenios que le sean asignados por el supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

A la fecha de corte no se me han designado actividades relacionadas con la supervisión o apoyo a la supervisión, por lo cual no se reportan acciones en esta obligación.

Obligación 17: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, acompañado de los soportes de evidencian las actividades realizadas a si como el pago de aportes al sistema de seguridad social evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes de abril se realizó el seguimiento correspondiente al contrato IDRD-STP-CPS-0979 2025 mediante la plataforma SECOP II, verificando la radicación de los informes de ejecución contractual, el estado de los planes de pago y la carga de los documentos asociados al literal 7. Documentos de Ejecución del Contrato. A la fecha, en el literal 7 se encuentran cargados los siguientes documentos de ejecución del contrato:

- Informe de gestión – Agosto 2025
- Informe de gestión – Septiembre 2025
- Informe de gestión – Octubre 2025
- Informe de gestión – Noviembre 2025
- Informe de gestión – Diciembre 2025
- Informe de gestión – Enero 2026
- Informe de gestión – Febrero 2026
- Informe de gestión – Marzo 2026

Obligación 18: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se realiza la elaboración y cargue de la bitácora mensual de actividades, en la cual se registra el seguimiento diario a la gestión operativa, administrativa y comunitaria de los parques a cargo.

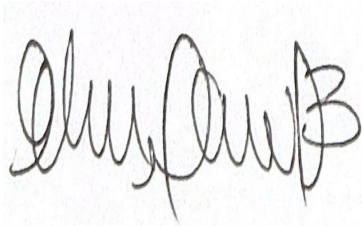
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SURA	\$ 290.800,00
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 372.300,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 56.700,00
	TOTAL	\$ 719.800,00

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista


Nombre Completo: ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA

No. Identificación: 1072658426

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: OLGA LUCIA SILVA GUTIERREZ

No. Identificación: 60328758

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-11

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional)

Conozco que de acuerdo con el Inciso 6 del parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Nombre del Contratista	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA							
2	Identificación	CC	X	CE	Numero	1072658426	N° contrato	0979-2025	
3	Responsable del impuesto a las ventas	SI					NO	X	
4	Pertenece al Regimen Simple	SI					NO	X	
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI					NO	X	
6	Mis ingresos totales en el año gravable 2025, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2025), equivalentes a \$69,718,600	SI					NO	X	
7	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.								
	Número de planilla	9501822548	Fecha de pago	2026-04-08	Valor pagado	\$ 719.800			
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	\$ 290.800		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	\$ 372.300				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	\$ 56.700		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente					
8	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual								
	AFC \$	\$ 0		Ahorro Voluntario Pensión \$	\$ 0				
9	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2025). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI					NO	X	
10	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2025). Anexo	SI					NO	X	
11	DEPENDIENTES: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.								
	De acuerdo al Art. 7 de la ley 2277 del 2022 solo se podrá deducir hasta un valor mensual de \$314,244 por cada dependiente económico, y hasta un máximo de cuatro (4) dependientes. Certifico bajo la gravedad de juramento el numero de dependientes (si no tiene dependientes colocar (0))							#	0
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil de cada uno). Anexo	SI					NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil de cada uno y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI					NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil de cada uno y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI					NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2025) \$12,947,740 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI					NO	X	
e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2025) \$12,947,740 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI					NO	X		
12	Es pensionado? Anexo Resolución o certificación de entidad pensional que acredite inclusión en nómina de pensionados	SI					NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI					NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una retención en la fuente superior a la establecida en el (parágrafo 3 del Artículo 383 ET), la cual será de:	\$	\$ 0						

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPATANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los:

DD MM AA



FIRMA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072658426		GOMEZ BEDOYA ELIANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carera-4 n-1 a-27	CHAGUANI-CUNDINAMARCA	8853246	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	206307044	9501822548	I	2026/04/09	2026/04/08	NEQUI	0	\$719,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,326,400	\$372,300			\$2,326,400	\$290,800			\$0	\$0			\$2,326,400	\$56,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,326,400	\$372,300			\$2,326,400	\$290,800			\$0	\$0			\$2,326,400	\$56,700		\$0	\$0
Ciudad: CHAGUANI Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,326,400	\$372,300			\$2,326,400	\$290,800			\$0	\$0			\$2,326,400	\$56,700		\$0	\$0
1	CC	1072658426	GOMEZ ELIANA	25-14	30	\$2,326,400	\$372,300	EPS010	30	\$2,326,400	\$290,800	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,326,400	\$56,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$2,326,400	\$372,300			\$2,326,400	\$290,800			\$0	\$0			\$2,326,400	\$56,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072658426		GOMEZ BEDOYA ELIANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carera-4 n-1 a-27	CHAGUANI-CUNDINAMARCA	8853246	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	206307044	9501822548	I	2026/04/09	2026/04/08	NEQUI	0	\$719,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$372,300	\$0	\$0	\$372,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$372,300	\$0	\$0	\$372,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$56,700	\$0	\$0	\$56,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$56,700	\$0	\$0	\$56,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$290,800	\$0	\$0	\$290,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$290,800	\$0	\$0	\$290,800	
TOTAL				1	\$719,800	\$0	\$0	\$719,800	

Durante el mes de abril de 2026, se realizó el seguimiento a los permisos de uso de los escenarios en los parques La Estación y Alcázares, evidenciando la expedición de las autorizaciones de uso temporal para el desarrollo de actividades deportivas y comunitarias.

En el parque San Felipe administrado desde el parque La Estación, se efectuó el seguimiento al permiso otorgado para el evento "San Felipe Art Fest", verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas, así como el adecuado uso del espacio público conforme a los lineamientos del IDRD.

Para el parque Alcázares, se realizó el seguimiento al trámite de autorización de uso temporal solicitado por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, correspondiente al desarrollo de escuelas deportivas en las disciplinas de fútbol sala, voleibol y patinaje.

Así mismo, se adelantaron actividades de verificación, control y acompañamiento, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el IDRD y el adecuado desarrollo de las actividades, así como el uso responsable de los escenarios mediante prácticas libres y actividades recreativas por parte de la comunidad.

Remisión informe de seguimiento permiso No. 2026620580101120 – expediente No. 2026620580101122E [Resumir](#)

Alcázares IdRD
Para: IDRD Correspondencia Mié 29/04/2026 23:15

Seguimiento Mensual Permis... 3 MB
Carta de Presentación.pdf 81 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - IDRD Descargar todo

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir el informe de seguimiento correspondiente al permiso No. 2026620580101120, asociado al expediente No. 2026620580101122E, el cual contiene la información relacionada con la ejecución de las actividades autorizadas.

Así como los respectivos soportes documentales y evidencia, para su inclusión en el expediente virtual.

El informe da cuenta del seguimiento realizado durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2026 y 29 de abril de 2026.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente,

 ELIANA GÓMEZ BEDOYA
Administradora
alcazares@idrd.gov.co
Parque Alcázares





INFORME DE SEGUIMIENTO PERMISOS O AUTORIZACIONES

FECHA DEL INFORME	29/04/2026
PERÍODO DE INFORME	<input type="text" value="23"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="2026"/> A <input type="text" value="29"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2026"/>
INFORME	Mensual <input type="text" value="X"/> Final <input type="text"/>
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PERMISO

PERMISO N°	2026620580101120
NÚMERO DE EXPEDIENTE VIRTUAL	2026620580101122E
TIPO DE PERMISO O AUTORIZACION	Escuela deportiva Futbol sala, Escuela de formación Deportiva Voleibol y Escuela de formación Deportiva Patinaje A
FECHA DEL PERMISO	23/03/2026
BENEFICIARIO DEL PERMISO	Fondo de desarrollo Local de Barrios Unidos
REPRESENTANTE LEGAL DEL PERMISO	Bogotá Distrito Capital
NIT - CEDULA	899.999.061-9
VALOR TOTAL DEL PERMISO	\$ 4.231.587
VALOR DEL APORTE INSTITUCIONAL	\$ 4.231.587
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 4.231.587
VALOR ACTUAL DEL PERMISO (con prórrogas)	\$ 4.231.587
VALOR PAGADO A LA FECHA (ACUMULADO)	\$ 0

OBJETO DEL PERMISO: Uso temporal de la cancha de futbol de salón, Cancha de Voleibol y Pista de Patinaje del **PARQUE ALCAZARES Cód. 12-015**, localidad Barrios Unidos, cuya destinación específica es única y exclusivamente para la realización de los evento denominados **Escuela deportiva Futbol sala, Escuela de formación Deportiva Voleibol y Escuela de formación Deportiva Patinaje A**, a realizarse del 23 de marzo de 2026 al 9 de diciembre de 2026, organizado por el Fondo de desarrollo Local de Barrios Unidos.

FECHA DE INICIO DEL PERMISO	23/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL PERMISO	9/12/2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PERMISO (con prórroga)	
FECHAS DE REVISION DE LAS PÓLIZAS	24/03/2026

Observaciones (Se diligencia en caso de presentar novedades en el inicio, terminación o aprobación de pólizas del permiso) Se informa que el inicio efectivo de las actividades se realizó el día 29 de marzo de 2026. Se cuenta con nota de cobertura expedida por AXA Colpatria Seguros S.A., vigente desde el 21 de abril de 2026 hasta el 04 de septiembre de 2027, mientras se expide la póliza definitiva.

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
AXA Colpatria Seguros S.A.	8001485312	Responsabilidad Civil Extracontractual (R.C.E. General – predios, labores y operaciones)	22/08/2025	21/04/2026	\$3.050.000.000
AXA Colpatria Seguros S.A.	Nota de cobertura	Responsabilidad Civil Extracontractual	21/04/2026	4/09/2026	\$3.050.000.000

2. MODIFICACIONES/PRORROGAS

2.1 MODIFICACIONES O ALCANCES DEL PERMISO O AUTORIZACION

DOCUMENTO No.	FECHA	OBJETO

2.2 SUSENSIONES POR PARTE DEL IDRD

DOCUMENTO No	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO

3. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

3.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERMISO o AUTORIZACION

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL PERMISO	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DOCUMENTO(S) Y RADICADOS QUE SOPORTA (N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
Recibir el escenario en las fechas y horarios autorizados, verificando sus condiciones iniciales, y garantizar su entrega en iguales o mejores condiciones de orden, aseo y conservación, conforme a los lineamientos establecidos para el uso adecuado del espacio público.		X		Registro fotográfico consignado en la bitácora de actividades, planilla de seguimiento de préstamos del espacio y formato de control de uso del escenario.

FORMA DE PAGO	VALOR ESTIPULADO	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	# SOPORTE DE PAGO	OBSERVACIONES
Aporte Institucional	\$ 0,00	\$ 0,00		Autorización de uso sin cobro	Uso del escenario bajo modalidad de aporte institucional sin aprovechamiento económico

3.2 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

NÚMERO DEL PERMISO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2026620580101120	11%

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Aplica

No Aplica

4.1 RELACIÓN DE PAGOS DE SERVICIO PUBLICO Y/O REINVERSION

PAGO No.	ORDEN DE PAGO.	FECHA	VALOR	No. RADICADO	SERVICIO PÚBLICO

5. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR EL RESPONSABLE DEL PARQUE

NÚMERO RADICADO ORFEO	FECHA RADICADO	MES INFORME

6. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

* Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del permiso.
 * Como responsable del seguimiento declaro a partir de la legalización del mismo, que se ha realizado el seguimiento para que el beneficiario del permiso cumpla con sus obligaciones, en especial las relacionadas con pagos de servicios públicos cuando aplique, vigencia de la garantía, contraprestaciones o reinversiones, cuyos soportes se anexan en caso de requerirse.
 * Como responsable del seguimiento declaro que NO SI se generó siniestro alguno, en virtud de la ejecución del permiso.

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

FIRMA:  _____

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA

IDENTIFICACIÓN: 1.072.658.426
 Contrato No. 0979-2025

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 2:

Diligenciar las bases, formatos o formularios que le sean asignados para el registro de los permisos otorgados y su seguimiento.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 2

PDF- Informe Gestión Parque y Escenarios y Registro Fotográfico

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS - USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD

CONSECUTIVO		1	LOCALIDAD	BARRIO/LINDOS	NOMBRE DEL PARQUE	ALCÁZARES	COD-PAQUOL	12-493	TPO	ESTRUCTURANTE	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PARQUE	ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA	MES	ABRIL	AÑO	2025																										
NO. PERMISO	NOMBRE SOLICITANTE	E.C. + NIT	NATURALEZA JURÍDICA	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	TELÉFONO	CORREO	FECHA DE NACIMIENTO	INFORMACIÓN SOLICITANTE	CLASIFICACIÓN TIEMPO	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE RADICADO OFICIO	NÚMERO DE COMPROMISO O CONSIGNACIÓN	FECHA DE LA CONSIGNACIÓN	SERVICIO UTILIZADO	DEPORTE O DISCIPLINA	FECHAS DE USO	HORA DE USO	TIPO DE USUARIO	% ASISTENTES	APORTE INSTITUCIONAL	VALOR CUANTIFICACIÓN	VALOR TOTAL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO																				
Permitido No. 00000011982	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	89899061-6	JURÍDICA	CRA 30 # 25 - 90 P1	3385533	ediliana@recreacionbogota.gov.co		SECTOR PÚBLICO PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO	PROCESOS DE FORMACIÓN O ENTRENAMIENTO	16/03/2025	2.0240116-13			CANCHAS EXTERNAS MULTIPLES EN ASFALTO Y VOLEY PLAZA	FÚTBOL DE SALÓN	Lunes y miércoles	Lunes: 4pm a 6pm Miércoles: 4pm a 6pm	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONES PÚBLICAS	25-30	\$	501.103	\$																				
Permitido No. 00000011983	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	89899061-6	JURÍDICA	CRA 30 # 25 - 90 P1	3385533	ediliana@recreacionbogota.gov.co		SECTOR PÚBLICO PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO	PROCESOS DE FORMACIÓN O ENTRENAMIENTO	16/03/2025	2.0240116-13			CANCHAS EXTERNAS MULTIPLES EN ASFALTO Y VOLEY PLAZA	VOLEY	Lunes y miércoles	Lunes: 4pm a 6pm Miércoles: 4pm a 6pm	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONES PÚBLICAS	25-30	\$	501.103	\$																				
Permitido No. 00000011984	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	89899061-6	JURÍDICA	CRA 30 # 25 - 90 P1	3385533	ediliana@recreacionbogota.gov.co		SECTOR PÚBLICO PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO	PROCESOS DE FORMACIÓN O ENTRENAMIENTO	16/03/2025	2.0240116-13			PATINODROMO		Lunes y miércoles	Lunes: 4pm a 6pm Miércoles: 4pm a 6pm	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONES PÚBLICAS	25-30	\$	501.103	\$																				
														CANCHAS EXTERNAS MULTIPLES EN ASFALTO Y VOLEY PLAZA	FÚTBOL DE SALÓN	Viernes: 3pm a 6pm Sábados: 10am a 12pm Domingos: 10am a 12pm	COMANDOS	14	\$	779.463	\$																					
														CANCHAS EXTERNAS MULTIPLES EN ASFALTO Y VOLEY PLAZA	VOLEY	Lunes: 4pm a 6pm Miércoles: 4pm a 6pm	COMANDOS	10	\$	668.138	\$																					
														CANCHAS EXTERNAS MULTIPLES EN ASFALTO Y VOLEY PLAZA	BALONCESTO	Miércoles	Miércoles: 8am - 10am	COMANDOS	12	\$	278.300	\$																				
														PATINODROMO		Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados, domingos	Miércoles: 8am - 10am Sábados: 8am - 10am Domingos: 8am - 10am	COMANDOS	8	\$	695.973	\$																				
TOTAL																																									\$ 3.285.326,00	\$ 0,00

OBSERVACIONES:
No se presentaron actividades con aprovechamiento económico.

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA
ELABORÓ

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS - USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD

CONSECUTIVO		1	LOCALIDAD	BARRIO/LINDOS	NOMBRE DEL PARQUE	LA ESTACIÓN	COD-PAQUOL	12-493	TPO	ESTRUCTURANTE	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PARQUE	ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA	MES	ABRIL	AÑO	2025																										
NO. PERMISO	NOMBRE SOLICITANTE	E.C. + NIT	NATURALEZA JURÍDICA	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	TELÉFONO	CORREO	FECHA DE NACIMIENTO	INFORMACIÓN SOLICITANTE	CLASIFICACIÓN TIEMPO	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE RADICADO OFICIO	NÚMERO DE COMPROMISO O CONSIGNACIÓN	FECHA DE LA CONSIGNACIÓN	SERVICIO UTILIZADO	DEPORTE O DISCIPLINA	FECHAS DE USO	HORA DE USO	TIPO DE USUARIO	% ASISTENTES	APORTE INSTITUCIONAL	VALOR CUANTIFICACIÓN	VALOR TOTAL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO																				
Permitido No. 00000010643	Fondo Dismarilla Ltda de Barrios Unidos	1284-525-440	JURÍDICA	Calle 74 A No. 83 - 04	(811) 338 70-00	ediliana_bey@recreacionbogota.gov.co		SECTOR PÚBLICO PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO	TIEMPO LIBRE RECREACIÓN DE MERCADO Y ACTIVIDADES COMERCIALES	08/04/2025	2025010100632			CANCHAS EXTERNAS MULTIPLES EN ASFALTO Y VOLEY PLAZA		16/04/2025	2:00 p.m. a 6:00 p.m.	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONES PÚBLICAS	400	\$	457.687	\$																				
TOTAL																																									\$ 457.687,00	\$ 0,00

OBSERVACIONES:
No se presentaron actividades con aprovechamiento económico.

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA
ELABORÓ

Durante el mes de abril, para el parque Los Alcázares se evidenció aprovechamiento económico mediante aporte institucional, correspondiente al uso temporal del escenario para el desarrollo de escuelas deportivas en las disciplinas de fútbol de salón, voleibol y patinaje, conforme a los permisos otorgados.

Para el parque Urbanización San Felipe (La Estación), se autorizó el uso temporal del escenario para el desarrollo del evento “San Felipe Art Fest”, en el marco de un apoyo institucional, sin generación de recaudo económico por aprovechamiento.

En todos los casos, se realizó el respectivo seguimiento a las actividades desarrolladas, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas por el IDR, así como el adecuado uso de los escenarios y el desarrollo conforme a los lineamientos institucionales.

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 3:

Realizar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en el parque o escenario, de acuerdo con lo establecido en el Subsistema de Gestión Documental y Archivo.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 3

PDF- Fotos Evidencia del Archivo

Durante el mes de marzo se inició el proceso de organización, clasificación y depuración del archivo documental correspondiente a la gestión administrativa, técnica y operativa de los parques. Para ello, se implementaron formatos de gestión documental orientados al registro, control y traslado de carpetas, conforme a los lineamientos establecidos en la Tabla de Retención Documental (TRD).

Durante el mes de abril se dio continuidad a este proceso, avanzando en la organización y estructuración del archivo físico, con miras a su adecuada custodia y futura transferencia, la cual se encuentra en proceso.

De manera complementaria, se ha venido adelantando la organización del archivo digital en el OneDrive institucional de cada parque, con el fin de facilitar el acceso, consulta y trazabilidad de la información.

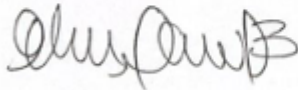
Este proceso hace parte del fortalecimiento de la gestión documental, proyectando la continuidad en la organización, digitalización y transferencia documental, para asegurar la conservación y adecuado manejo de la información.

HOJA DE CONTROL

SERIE: INFORMES
SUBSERIE: Informe de Gestión de los Parques
NOMBRE DEL EXPEDIENTE: Parque Estructurante Alcázares
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 12-015

FECHA (aaaa/mm/dd)	DESCRIPCIÓN TIPO DOCUMENTAL	FOLIO (S)
08/02/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares enero de 2024	1-14
08/03/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares febrero de 2024	15 - 27
04/04/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares marzo de 2024	28 - 42
07/05/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares abril de 2024	43 - 56
04/06/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares mayo de 2024	57 - 67
10/07/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares junio de 2024	68 - 78
10/08/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares julio de 2024	79 - 87
10/09/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares agosto de 2024	88 - 94
10/09/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares septiembre de 2024	95 - 106
3/12/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares noviembre 2024	14 folios
7/01/2025	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante Alcázares diciembre de 2024	15 folios

Fecha Elaboración: 2026/04/14



Firma:

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA

Firma:

Nombre del Jefe de Dependencia o Responsable de área



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO DE IDENTIFICACION DE CARPETAS

OFICINA PRODUCTORA:	DIRECCION REGIONAL DE PARQUES Y RECREACION DE SERVICIOS	CÓDIGO:	51
SERIE DOCUMENTAL:	INTERNO	CÓDIGO:	24
SUBSERIE DOCUMENTAL:		CÓDIGO:	10

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DE ARCHIVO

TÍTULO DEL EXPEDIENTE	DIRECCION DE GESTION DE PARQUES Y RECREACION LA ESTACION 2024					
No. IDENTIFICACIÓN:						
No. CARPETA:	1			No. FOLIOS Total/Rango		
No. CAJA:	1			No. TRANSFERENCIA PRIMARIA		
FECHAS EXTREMAS	DD	MM	AA	DD	MM	AA
	0	02	2024			

ESPACIO PARA DILIGENCIAR EN EL ARCHIVO CENTRAL

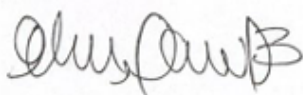
SIGNATURA TOPOGRÁFICA	DEPÓSITO	MÓDULO	ESTANTE	BANDEJA	CARA	CAJA No. al	OBSERVACIONES

HOJA DE CONTROL

SERIE: INFORMES
SUBSERIE: Informe de Gestión de los Parques
NOMBRE DEL EXPEDIENTE: Parque Estructurante La Estación
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 12-015

FECHA (aaaa/mm/dd)	DESCRIPCIÓN TIPO DOCUMENTAL	FOLIO (S)
08/02/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación enero de 2024	1-10
07/03/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación febrero de 2024	11 - 18
04/04/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación marzo de 2024	19 - 26
07/05/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación abril de 2024	27 - 35
04/06/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación mayo de 2024	36 - 44
10/07/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación junio de 2024	45 - 53
10/08/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación julio de 2024	54 - 61
04/09/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación agosto de 2024	62 - 70
10/10/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación septiembre de 2024	71 - 79
3/12/2024	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación noviembre 2024	12 folios
7/01/2025	Informe de gestión de los parques – Parque Estructurante La Estación diciembre de 2024	10 folios

Fecha Elaboración: 2026/04/14



Firma:

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA

Firma:

Nombre del Jefe de Dependencia o Responsable de área



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO DE IDENTIFICACION DE CARPETAS

OFICINA PRODUCTORA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	CÓDIGO:	501
SERIE DOCUMENTAL:	INFORMES	CÓDIGO:	20
SUBSERIE DOCUMENTAL:	INFORMES DE GESTIÓN DE PROXIMIDAD	CÓDIGO:	16

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DE ARCHIVO

TÍTULO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE GESTIÓN DE PROXIMIDAD PROX. PROXIMIDAD ALCALDES 2014					
No. IDENTIFICACIÓN:						
No. CARPETA:	2.1			No. FOLIOS Total/Rango		
No. CAJA:				No. TRANSFERENCIA PRIMARIA		
FECHAS EXTREMAS	DD	MM	AA	DD	MM	AA
	8	02	2014			

ESPACIO PARA DILIGENCIAR EN EL ARCHIVO CENTRAL

SIGNATURA TOPOGRÁFICA	DEPÓSITO	MÓDULO	ESTANTE	BANDEJA	CARA	CAJA No. al	OBSERVACIONES

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 4:

Elaborar, actualizar y publicar en cartelera la programación de los préstamos de los diferentes escenarios, al igual que las actividades de interés para la comunidad; cada vez que se requiera, dejando evidencia semanal de la actividad realizada.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 4

PDF- Fotos Evidencia de la Cartelera

Durante el mes de abril, se elaboró, actualizó y publicó en cartelera la programación de actividades del parque, así como información normativa relacionada con el uso adecuado del escenario y los diversos anuncios de interés para la comunidad. Lo anterior con el fin de mantener informados a los usuarios, promover la adecuada convivencia, el cumplimiento de las normas y la participación en las actividades desarrolladas en el parque.

Así mismo, se realizó la actualización de las carteleras informativas, garantizando que la información se mantuviera visible, organizada y disponible para consulta permanente por parte de la comunidad.

De manera complementaria, se efectuó la actualización de los avisos informativos en los tres accesos del parque, fortaleciendo la divulgación de normas de uso, recomendaciones y lineamientos institucionales para el adecuado aprovechamiento del espacio público.



ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 6:

Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Sub dirección Técnica de Parques.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 6

PDF- Respuestas a Requerimientos

Durante el mes de abril, se realizó la atención, gestión y seguimiento a los requerimientos ciudadanos y administrativos relacionados con los parques a cargo, a través de los canales institucionales establecidos, garantizando la trazabilidad y respuesta oportuna a los informados y memorandos recibidos.

Se efectuó seguimiento a los diferentes radicados asociados a lineamientos institucionales, informes de gestión y solicitudes administrativas, entre los cuales se destacan:

Radicado IDRD No. 20268000136333, relacionado con el cierre del expediente contractual y reporte en el FURAG.

Radicado IDRD No. 20263220149883, correspondiente a la gestión de rotación de inventarios febrero – marzo 2026.

Radicado IDRD No. 20261800143613, referente al informe general de la gestión de peticiones – marzo 2026.

Radicado IDRD No. 20266200117503, relacionado con lineamientos de procedimiento para seguimiento de permisos, reprogramaciones y manejo de saldos a favor.

Radicado IDRD No. 20261800147493, sobre lineamientos para la radicación de PQRSD y otras solicitudes en el IDRD.

Radicado IDRD No. 20266100114093, correspondiente a lineamientos y acciones de mitigación frente a la temporada de lluvias 2026.

Así mismo, en el marco de la gestión de permisos de uso temporal y aprovechamiento económico, se realizó el seguimiento a la autorización otorgada mediante radicado IDRD No. 20262100190632, correspondiente al evento “San Felipe Art Fest”, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas y el adecuado uso del espacio público.

Las actuaciones realizadas permitieron garantizar la adecuada atención a la ciudadanía, el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa en los escenarios a cargo.

MEDIO DE ENVIO FINAL DE DOCUMENTOS

#	MEDIO DE ENVIO	RADICADOS
1	CORREO ELECTRONICO	373
2	CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO	67

ESTADISTICA POR TRANSACCIONES

Dependencia:		Desde 01/04/2026 6:00:00 Hasta		Fecha Generacion del Informe:						
610		Rango de fechas: 01/05/2026 19:00:59		2026:05:01 10:05:01						
#	Radicado	Fecha Radicacion	Asunto	Usuario Actual	Dependencia Actual	Observacion	Transaccion	Fecha Transaccion	Dependencia Origen	Usuario Origen
1	'20263220149883	46129,67113	MEMORANDO DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS - BIMESTRE FEB/MAR LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN FRENTE A LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026 EN PARQUES Y/O ESCENARIOS.	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA	Área Administración de Escenarios	(ELIANA.GOMEZ) Recibido, se tendrá en cuenta.	Borrar Informado	46134,54652	Área Administración de Escenarios	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
2	'20266100114093	46097,67113	MEMORANDO DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS - BIMESTRE FEB/MAR LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN FRENTE A LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2026 EN PARQUES Y/O ESCENARIOS.	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA	Área Administración de Escenarios	(ELIANA.GOMEZ) Recibido, se tendrá en cuenta.	Borrar Informado	46134,54615	Área Administración de Escenarios	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
3	'20262100205912	46127,79616	RAD 20265520150731 SOLICITUD FDLU	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA	Área Administración de Escenarios	(ELIANA.GOMEZ) Recibido, se tendrá en cuenta.	Borrar Informado	46134,54609	Área Administración de Escenarios	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
4	'20261800147493	46127,62971	LINEAMIENTOS PARA LA RADICACIÓN DE PQRSY OTRAS SOLICITUDES EN EL IDRD.	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA	Área Administración de Escenarios	(ELIANA.GOMEZ) Recibido, se tendrá en cuenta.	Borrar Informado	46134,54628	Área Administración de Escenarios	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
5	'20261800143613	46125,54594	INFORME GENERAL DE LA GESTIÓN DE PETICIONES - MARZO 2026	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA	Área Administración de Escenarios	(ELIANA.GOMEZ) Recibido, gracias. Se tendrá en cuenta.	Borrar Informado	46132,37935	Área Administración de Escenarios	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
6	'20268000136333	46119,54586	CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL ? REPORTE EN EL FURAG	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA	Área Administración de Escenarios	(ELIANA.GOMEZ) Recibido, lo tendré en cuenta.	Borrar Informado	46129,50425	Área Administración de Escenarios	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
7	'20262100190632	46121,50475	SOLICITUD PERMISO PARQUE LA ARAÑA - 18 DE ABRIL DE 2026	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA	Área Administración de Escenarios	(ELIANA.GOMEZ) Me permito informar que el parque La Araña cuenta con disponibilidad para la fecha indicada.	Borrar Informado	46126,42141	Área Administración de Escenarios	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
8	'20266200117503	46100,46275	LINEAMIENTOS DE PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE PERMISOS, REPROGRAMACIONES Y MANEJO DE SALDOS A FAVOR.	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA	Área Administración de Escenarios	(ELIANA.GOMEZ) Enterada.	Borrar Informado	46120,54605	Área Administración de Escenarios	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
9	'20262100126893	46111,42096	HABILITACIÓN DE MEDIO DE ENVÍO - CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO - EN ORFEO	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA	Área Administración de Escenarios	(ELIANA.GOMEZ) Informada.	Borrar Informado	46113,46285	Área Administración de Escenarios	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 7:

Informar al área de Administración de Escenarios, mediante el email mantenimiento.parques@idrd.gov.co las necesidades de intervenciones de mantenimiento urgentes, evitando los posibles riesgos de uso y al email serviciospublicos.parques@idrd.gov.co, las afectación o daños que se presenten en el suministra de servicios públicos del parque como agua, luz, gas, internet etc.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 7

PDF- Mantenimientos Solicitados y Registro Fotográfico

Durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento permanente a las condiciones de infraestructura de los parques a cargo, identificando necesidades de mantenimiento y gestionando oportunamente los requerimientos ante las áreas correspondientes del IDRD, conforme a los canales institucionales establecidos.

En este marco, se remitió solicitud formal de mantenimiento para el Parque Los Alcázares, en la cual se reportaron afectaciones en diferentes componentes del escenario, entre ellos: deterioro en escenarios deportivos, incluyendo mallas incompletas en aros de baloncesto y falta de demarcación en canchas, daños en cerramientos con estructuras desprendidas, ausencia de candados de seguridad en los accesos y caseta de vigilancia, así como fallas en el sistema eléctrico e hidráulico, evidenciadas en luminarias faltantes o fundidas y deficiencias en el suministro de agua en el módulo del parque .

De igual manera, se identificaron riesgos asociados a la seguridad de los usuarios, como la ausencia de tapas en registros de agua y el intento de hurto del contador, por lo cual se solicitó la instalación de elementos de protección y seguridad. Así mismo, se reportaron necesidades relacionadas con el mantenimiento locativo, tales como reparación de puertas, organización de espacios de almacenamiento, recolección de materiales en desuso y pintura de áreas administrativas.

Adicionalmente, para el Parque La Estación se realizó reporte técnico de priorización de mantenimiento, evidenciando deterioro general en juegos infantiles, zonas duras, canaletas, mobiliario urbano y áreas verdes, así como afectaciones en la fuente y condiciones de seguridad del entorno, solicitando la intervención prioritaria de las entidades competentes para la recuperación integral del espacio.

Las gestiones adelantadas permitieron dar cumplimiento a la obligación de reporte oportuno de novedades, contribuyendo a la mitigación de riesgos, la mejora de las condiciones de uso de los escenarios y el fortalecimiento de la articulación institucional para la atención de requerimientos de mantenimiento.

Solicitud de mantenimiento Parque Alcázares

Resumir

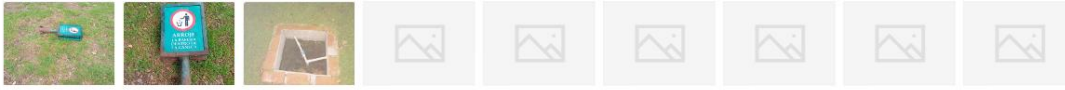
AI

Alcazares IdRD

Para: [Mantenimiento Parques](#)

CC: [Nubla Angelica Nino Parrado](#)

Responder Responder a todos Reenviar Lun 13/04/2026 13:20



Mostrar los 24 datos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - IDRD Descargar todo

Cordial saludo,

Desde la administración del Parque Alcázares, me permito solicitar su apoyo con los siguientes requerimientos de mantenimiento:

Escenarios deportivos

Se requiere el suministro e instalación de un juego de mallas para los aros de baloncesto en una de las canchas, así como la demarcación de las canchas correspondientes a una de voleibol, dos de baloncesto y dos de fútbol.

Cerramientos e infraestructura general

Se solicita la reparación del cerramiento que se encuentra desprendido del paral y del ángulo.

Adicionalmente, se requiere el suministro e instalación de candados de seguridad para los tres accesos del parque y de ser posible para la caseta de vigilancia.

Cuarto de insumos de aseo

Se requiere la reparación de la manija de la puerta del cuarto de insumos de aseo, cuya pieza se encuentra disponible para soldadura.

Baños y sistema eléctrico

En el baño de hombres hace falta una lámpara cuadrada de 24 luz blanca y otra se encuentra fundida. En el baño de mujeres se tienen tres lámparas de 12 fundidas. En el área de lavamanos se encuentra fundida una lámpara redonda de 24 luz blanca.

Adicionalmente, se requiere revisión y reparación del suministro de agua en el módulo del parque.

Registros de agua y seguridad

Se solicita el suministro e instalación de tapas para los registros del parque, con el fin de evitar el acceso por parte de usuarios o mascotas y prevenir daños en las tuberías.

Adicionalmente, en el registro externo del parque se evidenció un intento de hurto del contador, por lo cual se solicita, de ser posible, la instalación de una rejilla de seguridad interna para su protección.

Administración y material almacenado

Se informa que en la administración se encuentra almacenado el piso retirado de la cancha de voleibol, por lo cual se solicita su recolección.

Así mismo, se requiere apoyo para la pintura de la oficina y de las zonas requeridas por la Secretaría de Salud.

Finalmente, se cuenta con un aviso pendiente de instalación, el cual fue manipulado en un intento de hurto, por lo que actualmente se encuentra resguardado en la administración.

Agradezco su colaboración y quedo atenta a la programación de estas actividades.

Cordialmente,



MINISTERIO NACIONAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD



ELIANA GÓMEZ BEDOYA
Administradora
alcazares@idrd.gov.co
Parque Alcázares

Solicitud de mantenimiento Parque La Estación

Resumir

P

Parque Zonal La Estación

Para: [Mantenimiento Parques](#)

CC: [Liliana Cruz Guerra](#), [Nubla Angelica Nino Parrado](#), [Localidad Barrios Unidos](#)

Responder Responder a todos Reenviar Lun 13/04/2026 12:09



Cordial saludo,

Desde la administración del Parque La Estación me permito informar que, una vez realizada la intervención por parte de RenoBo en el predio colindante, se han mejorado las condiciones del entorno, lo que permite avanzar en el proceso de recuperación del parque.

En este sentido, y teniendo en cuenta que actualmente diferentes entidades se encuentran adelantando acciones en el sector, se solicita respetuosamente priorizar las labores de mantenimiento del parque.

Entre las principales necesidades se encuentran: intervención de la fuente, reparación de zonas duras y piso, mantenimiento del bowl de la pista de skate, reposición de canaletas, revisión de jardineras y adecuación de juegos infantiles.

Se adjunta informe técnico con el detalle de las condiciones evidenciadas.

Quedo atenta a sus observaciones.

Cordialmente,



MINISTERIO NACIONAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD



ELIANA GÓMEZ BEDOYA
Administradora
laestacion@idrd.gov.co
Parque La Estación



ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 8:

Realizar la elaboración y presentación mensual de los informes de gestión, dentro de los diez primeros días del mes, en la totalidad de capítulos como son infraestructura, aprovechamiento, vigilancia, control de aseo, lagos fuentes, fumigación, piscina, poda de césped y actividades (según corresponda)

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 8

PDF- Gestiones Adelantadas


Durante el mes de abril se elaboraron y remitieron los informes de gestión correspondientes a los parques Alcázares y La Estación, bajo los radicados IDRD No. 20262100195422 y IDRD 20262100196252.

Los informes fueron presentados dentro del plazo establecido, incluyendo las pestañas de infraestructura, aprovechamiento económico, vigilancia, control de aseo, mantenimiento, actividades y bitácora diaria, conforme a los lineamientos del contrato.

Los documentos consolidados fueron remitidos al área correspondiente con su respectiva evidencia fotográfica y archivo de soporte en formato Excel.

Radicado No. IDRD 20262100195422

Informe de Gestión del mes de Marzo de 2026 - Parque Alcázares

 Resumir este correo electrónico

 IDRD Correspondencia
Para: Alcázares Idrd Vie 10/04/2026 15:10

Buen día,
El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No. IDRD 20262100195422.
De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.
Si necesita seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext.: 251-252-254 o al correo serviciociudadania@idrd.gov.co

Este es un correo informativo.

Atentamente,



**INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE**

ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Calle 63 # 50ª - 06

Radicado No. IDRD 20262100196252

Informe de Gestión del mes de Marzo 2026 - Parque La Estación

 Resumir este correo electrónico

 IDRD Correspondencia
Para: Parque Zonal La Estacion Vie 10/04/2026 17:03

Buen día,
El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No. IDRD 20262100196252.
De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.
Si necesita seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext.: 251-252-254 o al correo serviciociudadania@idrd.gov.co

Este es un correo informativo.

Atentamente,

IDRD



**INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE**

ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 9:

Realizar los diferentes informes, aclaraciones y explicaciones que el supervisor de contrato o el ordenador del gasto requieran, en el ejercicio de las actividades de administración del escenario.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 9

PDF- No hay Anexos para este Periodo

Durante el mes de abril de 2026 se elaboró reporte técnico para el Parque La Estación, como soporte de las mesas de trabajo interinstitucionales adelantadas en el sector, en el cual se identificaron las principales problemáticas del escenario y se priorizaron necesidades de intervención.

Así mismo, se atendieron los requerimientos de información solicitados en el marco de la gestión del escenario, brindando las aclaraciones necesarias sobre su estado, condiciones de uso y dinámicas sociales.

De manera complementaria, se mantuvo el seguimiento rutinario a las condiciones generales de los escenarios, así como al funcionamiento de sus áreas, sin registrarse incidencias adicionales relevantes.

Solicitud de priorización de mantenimiento – Parque La Estación

Fecha de visita: 10 de abril de 2026

Desde la administración del Parque La Estación, me permito informar que, en el marco de las acciones interinstitucionales adelantadas en el sector, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RenoBo ya realizó intervención en el predio colindante, incluyendo la modificación del cerramiento, lo cual ha mejorado las condiciones de visibilidad y mitigado parcialmente problemáticas asociadas a habitabilidad en calle y manejo inadecuado de residuos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que actualmente diferentes entidades distritales han iniciado procesos de intervención en el entorno, se hace necesario priorizar las labores de mantenimiento del parque, con el fin de garantizar su adecuada recuperación, uso y apropiación por parte de la comunidad.

De acuerdo con el diagnóstico realizado por la administración y soportado en el reporte técnico de daños y problemáticas, se identifican las siguientes necesidades prioritarias de intervención:

Daños identificados:

Zonas de juegos infantiles:

- Estructuras metálicas y de madera vandalizadas y oxidadas.
- Piezas faltantes, columpios, barandas, cuerdas, elementos de escalada, etc.
- Piso en caucho levantado, con huecos y desgaste.
- Desniveles entre el caucho y la zona dura.
- Pintura deteriorada y presencia de grafitis.

Fuente y canaletas:

- Fuente fuera de servicio, con presencia de residuos, maleza y filtraciones.
- Canaletas y rejillas rotas o faltantes en diferentes sectores, generando peligro a los usuarios.
- Desnivel en bordillos y fisuras en la superficie.

Zonas verdes y jardineras:

- Jardines invadidos por maleza y residuos sólidos.
- Falta de unidades de drenaje y mantenimiento en bordes de jardineras.
- Palmeras y arbustos sin poda ni control sanitario.
- Necesidad de intervención de la arborización y la jardinería.

Mobiliario urbano:

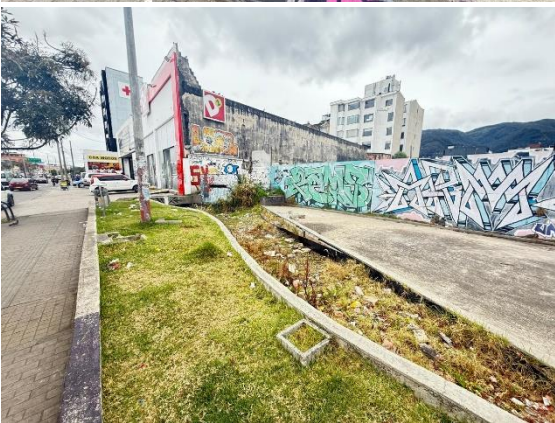
- Canecas en mal estado.
- Señalización deteriorada y vandalizada.
- Barandas con pintura descastada y oxidada.

Factores sociales y de seguridad:

- Presencia constante de habitantes de calle y consumo de sustancias al interior del parque.
- Ingreso de carretas y acumulación de residuos en zonas de descanso.
- Afectación de la seguridad para usuarios y deterioro de mobiliario.

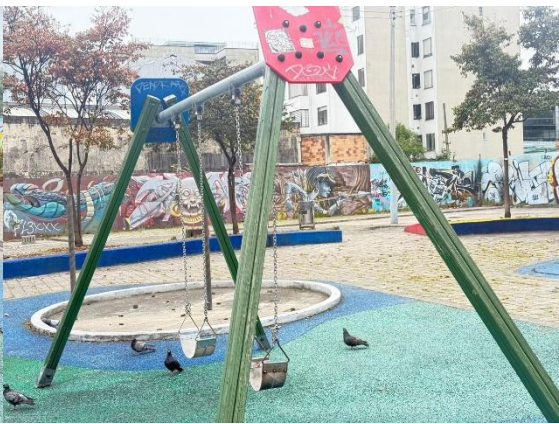
Registro fotográfico:















ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 10:

Realizar un seguimiento y/o chequeo de las actividades relacionadas con los contratos de mantenimiento que se estén adelantando en el parque y reportar oportunamente por medio institucional lo pertinente cuando se presenten no conformidades, dejando evidencia de la actuación dentro del informe de gestión.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 10

PDF- Seguimiento a Actividades de Mantenimiento

Durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento y control a las actividades operativas de aseo y vigilancia desarrolladas en los parques Alcázares y La Estación, verificando el cumplimiento de los turnos asignados, la correcta prestación del servicio y la presencia efectiva del personal en los escenarios.

El control se efectuó mediante la revisión diaria de las planillas de asistencia, garantizando la adecuada cobertura de los servicios y el registro oportuno de las jornadas laborales del personal asignado.

En relación con el servicio de vigilancia, durante el periodo reportado no se presentaron novedades operativas, desarrollándose las actividades con normalidad y conforme a los turnos establecidos.

En cuanto al componente de aseo, se mantuvo seguimiento continuo a las labores de limpieza, mantenimiento básico y apoyo operativo en los escenarios. De manera particular, el día 18 de abril se realizó brigada de aseo en el Parque Los Alcázares, desarrollando actividades de bordeo y limpieza de zonas duras, fortaleciendo las condiciones de orden y mantenimiento del espacio.

Las actividades ejecutadas fueron debidamente registradas en las planillas de asistencia, las cuales se anexan como soporte del cumplimiento de esta obligación.

INFORME DE GESTIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS - CONTROL PERSONAL VIGILANCIA																																						
Parque:	ALCAZARES										Mes:	ABRIL	Año:	2026	Responsable del parque:	ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA																						
TIPO DE VIGILANCIA	SI	NO	N/A	NOMBRE	CÉDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
1 X 24 con Canino																																						
1 X 24 sin Canino																																						
1 X 12 Diurno sin Canino	X			DAVIS QUECÁN		N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D			
	X			MAICOL MONTEALEGRE		D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	
	X			JHON CABEZAS		X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	
Vigilante Responsable Pto. Fijo																																						
Responsable Zona 24 Horas																																						
Refuerzo Domingos y Festivos																																						
Circuito Cerrado TV																																						
Caseta de vigilancia																																						
Marcador de Rondas																																						
Bicicleta																																						
OBSERVACIONES																																						
Cumplio satisfactoriamente con el servicio.																																						
ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA																																						
Esbora																																						

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 11:

Custodiar y velar por el buen estado del inventario asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, elaborando y presentando los informes respectivos.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 11

PDF- Inventario Asignado


Durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento a la custodia, estado y funcionamiento del inventario asignado al parque Alcázares, garantizando su adecuado uso, conservación y disponibilidad para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

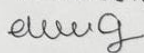
Se verificó el mobiliario y los elementos a cargo, constatando que se encuentran en condiciones adecuadas y cumpliendo su función dentro del escenario.

Así mismo, se mantuvo el control del inventario bajo custodia de la suscrita, asegurando su correcto manejo, organización y conservación conforme a los lineamientos institucionales establecidos.

Durante el periodo reportado no se presentaron novedades, pérdidas ni requerimientos de reposición, manteniéndose el inventario en normal funcionamiento.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE								
INVENTARIO DE BIENES EN SERVICIO POR DEPENDENCIA								
Fecha de Corte: 11/03/2025								
Nro	Placa Activo	Serial	Producto	Descripción	Cant.	Costo Hist.	Adiciones	Costo Ajustado
SubTotal Bodega: SUBDIRECCION TECNICA DE PARQUES					6	18.387.419,14	0,00	18.387.419,14
BODEGA	416	PARQUE ALCAZARES						
CC	1001315017	MARLON ANTONIO ARDILA BARRETO						
GRUPO	1702	GRUPO ACTIVOS MENOR CUANTIA						
1	50073	50073	234001	SILLA ERGONOMICA OPERATIVA GIRATORIA	1	254.484,00	0,00	254.484,00
2	50091	50091	234001	SILLA ERGONOMICA OPERATIVA GIRATORIA	1	254.484,00	0,00	254.484,00
3	50260	50260	234001	SILLA INTERLOCUTORA	1	98.671,00	0,00	98.671,00
4	50261	50261	234001	SILLA INTERLOCUTORA	1	98.671,00	0,00	98.671,00
5	50262	50262	234001	SILLA INTERLOCUTORA	1	98.671,00	0,00	98.671,00
6	50263	50263	234001	SILLA INTERLOCUTORA	1	98.671,00	0,00	98.671,00
7	50665	50665	234001	CAJONERA METALICA (ARCHIVADOR O GAVETERA)	1	176.736,00	0,00	176.736,00
8	51135	51135	234001	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL TRES GAVETAS	1	365.018,00	0,00	365.018,00
SubTotal Grupo de Activo: GRUPO ACTIVOS MENOR CUANTIA					8	1.465.406,00	0,00	1.465.406,00
SubTotal Tercero: MARLON ANTONIO ARDILA BARRETO					8	1.465.406,00	0,00	1.465.406,00

Entrega: Marlon Antonio Ardila Barreto
 CC 1001315017


Recibo: Eliana Milena Gómez Bedoya
 CC 1072658426


ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 12:

Atender los requerimientos de los profesionales que efectúen visitas y/o auditorías sobre el sistema integrado de gestión (seguimiento administrativo-financiero, documental y de procedimientos, entre otros), dejando evidencia escrita de dicha atención.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 12

PDF- No se Presentan Auditorías en el Periodo

Durante el mes de abril de 2026 no se recibieron auditorías formales por parte de profesionales del IDRD. No obstante, se desarrollaron diferentes espacios de articulación institucional, seguimiento y acompañamiento técnico en los escenarios a cargo.

Se participó en la reunión interinstitucional con la comunidad, convocada por RenoBo, realizada el 10 de abril de 2026 en el Parque La Estación, en la cual se socializaron las acciones adelantadas en el predio y se abordaron temas relacionados con el entorno del parque, su uso y las dinámicas sociales del sector.

Así mismo, se participó en la reunión presencial del equipo TEAM IDRD Barrios Unidos, realizada el 8 de abril de 2026 en el Parque Recreo Deportivo El Salitre, en la cual se trataron temas de articulación territorial, seguimiento a la gestión de los escenarios y fortalecimiento de las acciones en la localidad.

El día 22 de abril de 2026 se realizó recorrido en el Parque La Estación en compañía de profesionales de Aguas Bogotá y de los ingenieros Juan Camilo Guzmán y Hugo González, con el fin de verificar las condiciones del escenario, identificar problemáticas y avanzar en acciones de intervención y mejora del espacio.

En la misma fecha, se llevaron a cabo reuniones de articulación con María Alejandra Martínez y Julibeth Sandoval, supervisora de Aguas Bogotá, en las cuales se abordaron temas relacionados con el aprovechamiento económico del espacio público y el seguimiento a las condiciones operativas del parque.

De igual manera, el 23 de abril de 2026 se asistió a la reunión presencial de socialización del inventario de parques, realizada en las instalaciones del IDRD, en la cual se abordaron lineamientos institucionales relacionados con la administración, control y manejo del inventario asignado a los escenarios.

Durante el periodo evaluado se mantuvo disposición permanente para la atención de requerimientos institucionales, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el seguimiento a la gestión de los escenarios.



ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 13:

Programar actividades dirigidas a los usuarios, comunidad y personal del parque, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y buen uso de los escenarios del mismo.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 13

PDF- Actividades Dirigidas a la Comunidad y Personal del Parque

Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron actividades dirigidas a los usuarios, comunidad y personal de los parques Alcázares y La Estación, orientadas al fortalecimiento del sentido de pertenencia, el uso adecuado de los escenarios y la participación ciudadana.

Se brindó acompañamiento permanente a las prácticas libres deportivas desarrolladas por la comunidad, tales como voleibol, baloncesto, microfútbol y patinaje, promoviendo el uso responsable de los espacios recreativos, la sana convivencia y la apropiación del parque por parte de los usuarios.

Así mismo, se apoyaron y articularon actividades institucionales como la Escuela de la Bici, las jornadas de actividad física dirigidas por el IDRD y el programa Paraderos Para Libros – PPP, fortaleciendo la participación ciudadana y el uso activo del espacio público.

Se realizó acompañamiento al proceso de escuelas deportivas en el Parque Alcázares, adelantado por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, apoyando la socialización e inscripción de usuarios en disciplinas como fútbol sala, voleibol y patinaje, promoviendo el acceso de la comunidad a la oferta deportiva.

De igual manera, se adelantaron jornadas de sensibilización lideradas por la administración del parque, en articulación con el componente social de Aguas Bogotá, orientadas al cuidado del espacio público, el manejo adecuado de residuos y la tenencia responsable de mascotas.

Así mismo, se realizó acompañamiento a las jornadas de fumigación y desratización desarrolladas en ambos parques, informando oportunamente a la comunidad y garantizando condiciones seguras para los usuarios durante la ejecución de estas actividades.

Adicionalmente, se continuó con el seguimiento y acompañamiento a actividades comunitarias y procesos de uso cotidiano del parque, fortaleciendo la apropiación del espacio y la interacción positiva entre los diferentes actores del territorio.



Cuidemos nuestro parque

TU MASCOTA ES TU RESPONSABILIDAD

Cuando saques a tu perro recuerda:

- ❖ Llevar siempre bolsas
- ❖ Recoger sus heces
- ❖ No dejarlo salir solo
- ❖ Si lo sueltas, mantente atento

Las heces en el parque:

- * Contaminan el espacio
- * Generan malos olores
- * Afectan a la comunidad en general y deterioran la imagen del parque
- * MULTAS



ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 14:

Velar y dar cumplimiento de la normatividad Nacional y Distrital en materia policiva y de orden público y en caso de presentarse alteración deberá remitir el informe detallado al supervisor del contrato, a más tardar al día siguiente de la ocurrencia del hecho.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 14

PDF- Sin Novedades ni Alteraciones en el Periodo

Durante el mes de abril, en los Parques Alcázares y La Estación no se presentaron alteraciones de orden público ni situaciones policivas que afectaran la convivencia o el uso adecuado de los escenarios.

En ese sentido, se dio cumplimiento a la obligación de velar por el orden y la normatividad vigente, quedando atenta a reportar oportunamente cualquier eventualidad que llegare a ocurrir en lo sucesivo.

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 15:

Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 15

PDF- Asistencia a Capacitación Presencial

Durante el mes de abril de 2026 se participó en espacios de articulación institucional y reuniones programadas por el IDRD y entidades distritales, orientadas al fortalecimiento de la gestión de los escenarios y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Se participó en la reunión interinstitucional con la comunidad, convocada por RenoBo, realizada el 10 de abril de 2026 en el Parque La Estación, en la cual se socializaron las acciones adelantadas en el predio y se abordaron temas relacionados con el entorno del parque y las dinámicas sociales del sector.

Así mismo, se asistió a la reunión presencial del equipo TEAM IDRD Barrios Unidos, realizada el 8 de abril de 2026, en la cual se trataron temas de articulación territorial, seguimiento a la gestión de los escenarios y fortalecimiento de las acciones en la localidad.

El día 22 de abril de 2026 se participó en recorrido técnico en el Parque La Estación en compañía de profesionales de Aguas Bogotá y de los ingenieros Juan Camilo Guzmán y Hugo González, con el fin de verificar las condiciones del escenario y avanzar en acciones de mejora.

En la misma fecha, se sostuvieron reuniones de articulación con María Alejandra Martínez abordando temas relacionados con el aprovechamiento económico del módulo del Parque Alcázares y Julibeth Sandoval supervisora de Aguas Bogotá, dando seguimiento a las condiciones operativas del parque.

De igual manera, el 23 de abril de 2026 se asistió a la reunión presencial de socialización del inventario de parques, en la cual se presentaron lineamientos institucionales sobre la administración y control del inventario asignado.

Durante el periodo se atendieron oportunamente las convocatorias institucionales y se mantuvo comunicación constante con el equipo de trabajo, garantizando la adecuada difusión de la información y el cumplimiento de las actividades programadas.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

FECHA	UBICACIÓN	TÍTULO	PRESENTE	ASISTENTE	OTROS
2019
2019
2019
2019
2019
2019



Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: EQUIPO TEAM LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	DD	MM	AA
ACTA No. 2		8	4	2026

LUGAR: Híbrida; Virtual Microsoft Teams y Presencial
Parque Recreodeportivo El Salitre (PRD) **HORA DE INICIO:** 2:10 p.m **HORA FIN:** 04:00 p.m

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA

LISTADO DE ASISTENCIA ADJUNTO

ORDEN DEL DIA

1.- Instalación de la reunión y bienvenida	5.- Varios
2.- Presentación de asistentes	
3.-Objetivo del TEAM IDR	
4.-Detalle de oferta Institucional IDR- Alcaldía	

TEMAS TRATADOS

1. Instalación de la reunión y bienvenida
Juan Pablo Montoya, gestor de la Oficina de Asuntos Locales para la localidad de Barrios Unidos, da apertura a la reunión, brindando un saludo de bienvenida a los participantes.

2. Presentación de asistentes.
Se realiza la presentación de los profesionales de las áreas de Subdirección Técnica de Parques, Subdirección Técnica de Recreación y Deportes y la invitada de la Alcaldía Local.

3. Objetivo del TEAM: Promover acciones de fortalecimiento en la gestión territorial y estratégica del sector. Se enfatiza la necesidad de articular la oferta del IDR con la de la Alcaldía Local para brindar información clara a la ciudadanía.

4. Detalle de la Oferta Institucional (IDRD y Alcaldía)
La unificación de la oferta busca que la ciudadanía reciba información clara y evite la duplicidad de servicios en los mismos espacios.
Actividad Física (Bogotá en Forma): Se mantienen 11 puntos de atención activos en la localidad. (incluyendo el Parque de los Niños los domingos)
Los lugares clave incluyen el Canal de Río Negro, JJ Vargas, Metrópolis, Alfonso López (7 de Agosto), San Fernando, Los Alcázares y el CDC María Goretti (vinculado a Manzanas del Cuidado).
Además, los domingos se realiza un pilotaje de "Recreovía" en el Parque de los Niños y las Niñas.
Escuela de la Bicicleta: Cuenta con un punto fijo en el Parque Alcázares y un punto itinerante en el parque Jorge Eliécer Gaitán, el cual opera los martes cada 15 días de 8:00 a.m. a 12:00 p.m..
Deportes de 0 a 100 (Mayores): Se ofrece atletismo en el Parque de los Novios (miércoles y viernes de 8:45 a 9:45 a.m.) y fútbol sala en el sector del Simón Bolívar.
Menores: La escuela de natación en el Complejo Acuático está dirigida a niños de 5 a 14 años (fines de semana), aunque actualmente está supeditada a cronogramas de mantenimiento.
También se ofrecen deportes de playa (fútbol, voleibol y balonmano de arena) en el PRD, con horarios tentativos de martes a viernes.
Otros: Se mencionaron disciplinas como esgrima, squash, tenis de mesa (Plaza de los Artesanos), canotaje, tiro deportivo y arquería.
Oferta de la Alcaldía Local: Desarrolla 16 escuelas deportivas gratuitas para población de 7 a 17 años, incluyendo fútbol sala, patinaje (en JJ Vargas y Alcázares), baloncesto y polimotor (en Benjamín Herrera).
También operan 5 puntos de actividad física en lugares como el Parque Modelo Norte y San Felipe. Estrategia de Seguridad y "Parques para la Vida"
La estrategia, realizada en conjunto con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, sufrió una reestructuración tras un incidente de inseguridad en el parque 12 de Octubre, donde una gestora fue víctima de robo y agresión.
Cambio de Priorización: Debido a este suceso, se suspendieron las actividades en los parques 12 de Octubre y 7 de Agosto (Maquetá)

Nuevo Foco: Se priorizará el Parque de la Estación, integrándolo al proyecto del Distrito Cultural San Felipe y siguiendo directrices del Alcalde Mayor para intervenir parques estructurantes con problemáticas de inseguridad y consumo.



LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Reunion Equipo team Barrios Unidos RESPONSABLE DEL EVENTO: Juan Pablo Montoya C.

FECHA: 8-4-26 HORA INICIAL: 2:00pm HORA FINAL: _____ LUGAR: Parque PRD.

DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Mauro Ramos	80400246	Prof Un. 07	OAL	[Signature]			
2	Hugo Arturo Sánchez C	19257814	ADHIBI ESCENARIO	SDRD	[Signature]			
3	Geraldine Tyab Lopez	102455928	Alcalde (R)	Orphy	[Signature]			
4	Medil Anacleto Santiago Romero	17331000	Adm Prof	IDRD A E	[Signature]			
5	María Isabel Nieto Castro	50415192	Contratista	OAL	[Signature]			
6	Eliana Gómez Bedoya	1072658976	ADMINISTRACIÓN ESCENARIOS	STP	[Signature]			
7	Nubia Angelica Niño Parrado	53103393	Ref Zonal	Escenarios	[Signature]			
8	Juan Pablo Montoya U.	102092074	Gestor Territorial	OAd	[Signature]			
9	Lenny A Vargas Gonzalez	1013605420	Adm Propiedad	STP	[Signature]			
10	Erika Sulay Rivera Juez	1014265598	Adm Tec	Escenarios	[Signature]			
11	Pala Acosta Tadlock	1030622558	Adm. Tec	Escenarios	[Signature]			
12	Sonia E. Rodriguez	37547555	Guardap.	STP	[Signature]			
13								
14								
15								
16								
17								
18								



LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Team IDR Barrios Unidos RESPONSABLE DEL EVENTO Juan Pablo Montoya Vergara

FECHA 8 4 2026 HORA INICIAL 2:00 p.m. HORA FINAL 4:00 p.m. LUGAR Sala de Juntas Parque Recreo Deportivo El Salitre - PRD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDR		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Luis A. Garcia	79691278	Gestor Bogotá en Forma	STRD	Luis G			
2	Ronald Garcia	80927612	Gestor Escuela de la bici	STRD	Ronald G			
3	Lorena Rodriguez	1023913576	Gestor Social	STP	Lorena R			
4	Cesar Cortes	80050816	Gestor Deportes 0 a 100	STRD	Cesar C			
5	Luis Oviedo	1032357896	Gestor Bogotá Feliz	STRD	Luis O			
6	Marcela Silva	N.A	Gestor Deportes para la Paz	STRD	Marcela S			
7	Aymara Mendoza	1026289199	Guardaparques	STP	Aymara M			
8	José Alfredo Moreno García	N.A	Adm. Palacio de los Deportes	STP	José M			
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDR así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDR: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales>

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

OBLIGACIÓN No. 16:

Apoyar a la supervisión en el seguimiento de los contratos o convenios que le sean asignados por el supervisor.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025

FECHA FINAL: 7 JULIO 2026

ANEXO 16

PDF- Apoyo en el Seguimiento de Contratos o Convenios

A la fecha de corte no se me han designado actividades relacionadas con la supervisión o apoyo a la supervisión, por lo cual no se reportan acciones en esta obligación.

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**OBLIGACIÓN No. 17:**

Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, acompañado de los soportes de evidencian las actividades realizadas a si como el pago de aportes al sistema de seguridad social evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026****ANEXO 17****PDF- Apoyo en el Seguimiento de Contratos o Convenios**

Durante el mes de abril se realizó el seguimiento correspondiente al contrato IDRD-STP-CPS-0979-2025 mediante la plataforma SECOP II, verificando la radicación de los informes de ejecución contractual, el estado de los planes de pago y la carga de los documentos asociados al literal 7. Documentos de Ejecución del Contrato.

A la fecha, en el literal 7 se encuentran cargados los siguientes documentos de ejecución del contrato:

- Informe de gestión – Agosto 2025
- Informe de gestión – Septiembre 2025
- Informe de gestión – Octubre 2025
- Informe de gestión – Noviembre 2025
- Informe de gestión – Diciembre 2025
- Informe de gestión – Enero 2026
- Informe de gestión – Febrero 2026
- Informe de gestión – Marzo 2026

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docIdIniquelIdentificer=CO1.SLCNTR.15494997

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	25/05/2025 4:42:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	30/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	5.816.000 COP	Archivado
Pago 002	002	23/06/2025 2:51:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	30/05/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	5.816.000 COP	Archivado
Pago 003	pago 3	24/07/2025 11:57:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	5.816.000 COP	Archivado
Pago 004	004	1/08/2025 4:31:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	1/08/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	4.458.933 COP	Archivado
Pago 005	Pago 005	10/09/2025 8:15:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	30/08/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	5.816.000 COP	Pagado Detalle
Pago 006	Pago 006	2/11/2025 8:28:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	30/09/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	5.816.000 COP	Pagado Detalle
Pago 007	Pago 007	4/11/2025 8:42:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	30/10/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	5.816.000 COP	Pagado Detalle
Pago 008	Pago 008	4/12/2025 10:16:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	30/11/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	5.816.000 COP	Pagado Detalle
Pago 009	Pago 009	28/12/2025 2:45:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	9/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	5.816.000 COP	Pagado Detalle
Pago 010	Pago 010	4/02/2026 7:07:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	3/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	5.816.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 011	Pago 011	18/03/2026 6:58:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	-	1.357.067 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 012	Pago 012	18/03/2026 7:04:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	-	4.458.933 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 013	Pago 013	5 días de tiempo transcurrido (24/04/2026 00:00:00 PM)(UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	-	5.816.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> RP CTO 0979-2025.pdf	RP CTO 0979-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ARL_CPS_0979_2025.pdf	ARL_CPS_0979_2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO IDRD-STP-CPS-0979-2025 (1).pdf	ACTA DE INICIO IDRD-STP-CPS-0979-2025 (1).pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 120256000116663_00001Cambio_Supervisor.pdf	120256000116663_00001Cambio_Supervisor.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME No. 1 CTO-0979-2025...pdf (Archivado)	INFORME No. 1 CTO-0979-2025...pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Informe de abril cto 0979 de 2025 -pdf	Informe de abril cto 0979 de 2025 -pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Informe de Gestion mayo cto # 0979-2025.pdf	Informe de Gestion mayo cto # 0979-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Informe de junio cto 0979-2025.pdf	Informe de junio cto 0979-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ARL_ELIANA GOMEZ CTO 0979-2025.pdf	ARL_ELIANA GOMEZ CTO 0979-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Septiembre.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Septiembre.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Octubre.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Octubre.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Noviembre.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Noviembre.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Diciembre.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Diciembre.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 33-46-101907217_X1.pdf (Archivado)	33-46-101907217_X1.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Pública Adición v1.pdf (Archivado)	Pública Adición v1.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Pública Adición v2.pdf (Archivado)	Pública Adición v2.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Enero.pdf (Archivado)	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Enero.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Enero 2026.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Enero 2026.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME_DE_ACTIVIDADES_1973658426_20260302150722_Febrero 2026.pdf	INFORME_DE_ACTIVIDADES_1973658426_20260302150722_Febrero 2026.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 8 INFORME MARZO 2026 IDRD- SRP-CPS-0979-2025-ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA.pdf	8 INFORME MARZO 2026 IDRD- SRP-CPS-0979-2025-ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Id de pago Pago 013

Obligado a facturar electrónicamente Si No *

Número de factura Pago 013 *

Fecha de emisión 24/04/2026 10:53 PM *

Fecha de vencimiento 24/04/2026 10:53 PM *

Valor neto 5.816.000 * Valor antes de IVA

Valor total 5.816.000 *

Notas CPS-0979-2025 - MES DE MARZO

Fecha de recepción original 24/04/2026 12:00 PM *

Número de radicación 0979-2025-0013 *

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Certificado de pagos mes de Marzo.pdf	Certificado de pagos mes de Marzo.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 8 INFORME MARZO 2026 IDRD- SRP-CPS-0979-2025-ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA.pdf	8 INFORME MARZO 2026 IDRD- SRP-CPS-0979-2025-ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA.pdf	Descargar	Detalle

Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
9501822548	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2026-04-08	2026-03	2,326,400	290,800	372,300	56,700	0	0	Consulta exitosa

Estado Enviado a la Entidad Estatal

Fecha de recepción original -

Fecha estimada de pago -

Valor a pagar 5.816.000 COP

Compromiso presupuestal





Plan de recepción

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES


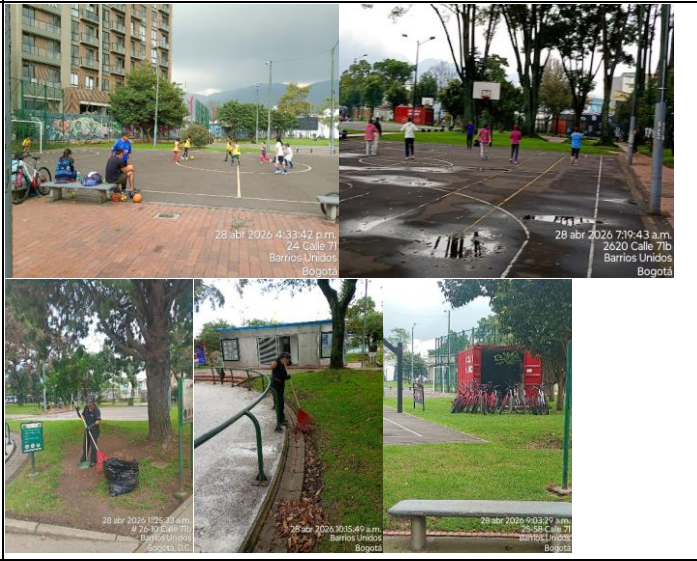


PARQUE		
NOMBRE		ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
PERIODO DE ACTIVIDADES		1 DE ABRIL - 30 DE ABRIL
FECHA	FUNCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Parques en operación normal. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y acompañamiento a prácticas libres. Se realizó brigada de aseo con cuadrilla de Aguas Bogotá, incluyendo bordeo, limpieza de zonas duras y canaletas. Práctica libre de baloncesto. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.	
2	Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y operación del programa PPP. Práctica libre de voleibol y recorrido de verificación de puertas de acceso para revisión del estado de candados. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.	
3	Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y operación del programa PPP. Visita de vigías de PPP y actualización de cartelera informativa del parque. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.	
4	Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y operación del programa PPP. Práctica libre de taekwondo. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares / PRD.	
5	Parques en operación normal. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y operación del programa PPP. Se realizó refuerzo de mallas en los aros de baloncesto y práctica libre de voleibol. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.	

<p>6</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici. Se desarrollaron actividades de escuelas deportivas del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>7</p>	<p>Parques en operación normal. Desarrollo de actividad física para adulto mayor por parte del IDRD. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y acompañamiento a práctica libre de voleibol. Lugar: Parque Los Alcázares.</p>	
<p>8</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici. Participación en reunión TEAM Barrios Unidos en el PRD. Presencia de escuelas deportivas del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos (patinaje, voleibol y futsal). Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>9</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici. Práctica libre de voleibol y descaneque (limpieza y mantenimiento básico del parque). Verificación de insumos. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>10</p>	<p>Parques en operación normal. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y acompañamiento a prácticas libres. Se realizó jornada de limpieza en el Parque La Estación para alistamiento de reunión con RENOBO. Así mismo, se contó con apoyo de Aguas Bogotá para labores de aseo en el Parque Los Alcázares. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	

<p>11</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y operación del programa PPP. Práctica libre de taekwondo y microfútbol. Se realizó fumigación en zonas duras. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>12</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y operación del programa PPP. Prácticas libres de voleibol, fútbol y patinaje. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>13</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici. Desarrollo de escuelas deportivas del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos en las disciplinas de fútbol, voleibol y patinaje. Lugar: Parque Los Alcázares.</p>	
<p>14</p>	<p>Parques en operación controlada. Suspensión temporal de ingreso durante la mañana por jornada de fumigación y desratización en el Parque Los Alcázares, cumpliendo protocolos de seguridad. Posterior a la actividad, se restablece el servicio del parque. Lugar: Parque Los Alcázares.</p>	
<p>15</p>	<p>Parques en operación controlada. Suspensión temporal de ingreso durante la mañana por jornada de fumigación y desratización en el Parque La Estación. Posterior a la actividad, se restablece el servicio del parque. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y desarrollo de escuelas deportivas del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos en las disciplinas de fútbol, voleibol y patinaje. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	

<p>16</p>	<p>Parques en operación normal. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici. Se realizó jornada de sensibilización liderada por la administración del parque, con apoyo de la profesional social de Aguas Bogotá, orientada al cuidado del espacio público y tenencia responsable de mascotas. Lugar: Parque Los Alcázares.</p>	
<p>17</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici. Se suspende la operación del programa PPP debido a condiciones climáticas (fuertes lluvias). Lugar: Parque Los Alcázares.</p>	
<p>18</p>	<p>Parques en operación normal. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y operación del programa PPP. Se realizó brigada de aseo en el Parque La Estación y visita de todero de Aguas Bogotá para limpieza de canales y cajas de inspección. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>19</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y operación del programa PPP. Práctica libre de voleibol. Lugar: Parque Los Alcázares.</p>	

<p>20</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici. Desarrollo de escuelas deportivas del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Se realizó recolección de extintor vencido por parte del IDRD y mantenimiento con pintura de la caseta de vigilancia. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>21</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici. Prácticas libres de baloncesto y microfútbol. Aplicación de herbicida en zonas verdes del parque. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>22</p>	<p>Parques en operación normal. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y desarrollo de escuelas deportivas del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Se realizó actividad de bordeo y organización de la bodega de insumos. Así mismo, se llevaron a cabo reuniones con María Alejandra Martínez sobre solicitud de permiso de aprovechamiento económico del espacio público para el módulo 1 al interior del Parque Los Alcázares, y con Julibeth Sandoval, supervisora de Aguas Bogotá.</p>	
<p>23</p>	<p>Parques en operación controlada. Se realizó poda de césped, por lo cual se efectuó cierre temporal del parque durante la actividad. Se informó previamente a los gestores de deporte y recreación del sector. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>24</p>	<p>Parques en operación normal. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y operación del programa PPP. Prácticas libres de voleibol y fútbol. Acompañamiento a usuarios y verificación general del parque. Así mismo, se realizó la actualización de la cartelera informativa y la instalación de avisos en los tres accesos del Parque Los Alcázares, con el fin de fortalecer la divulgación de normas de uso y recomendaciones para la comunidad. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>25</p>	<p>Se realizó jornada del programa PPP con acompañamiento del supervisor asignado. Así mismo, se desarrollaron prácticas libres de microfútbol y voleibol por parte de la comunidad usuaria del parque. Durante la jornada también se contó con el funcionamiento habitual de la Escuela de la Bicicleta. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>26</p>	<p>Se llevó a cabo jornada del programa PPP y se desarrollaron prácticas libres de microfútbol y voleibol en los espacios deportivos del parque. Adicionalmente, se contó con las actividades programadas de la Escuela de la Bicicleta. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	

<p>27</p>	<p>Se realizó limpieza y desinfección del módulo de administración y baterías de baños, con el fin de mantener adecuadas condiciones de salubridad y funcionamiento para los usuarios del parque. Igualmente, se desarrollaron las actividades habituales de la Escuela de la Bicicleta y jornada PPP. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>28</p>	<p>Se realizaron labores de rastrilleo y mantenimiento general de zonas verdes del parque. De igual manera, se desarrollaron prácticas libres de baloncesto y otras actividades recreativas por parte de la comunidad usuaria. En la jornada también se contó con la Escuela de la Bicicleta y escuelas deportivas de la Alcaldía Local de Barrios Unidos en las disciplinas de voleibol, patinaje y microfútbol en horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>29</p>	<p>Se efectuó recorrido en el sector de Alcázares con el fin de identificar puntos que requieren mantenimiento y seguimiento operativo. Adicionalmente, se realizaron prácticas libres de voleibol y se desarrollaron las actividades habituales de la Escuela de la Bicicleta y escuelas deportivas de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>30</p>	<p>Se realizó revisión del cerramiento del parque para verificación de condiciones generales y necesidades de mantenimiento. Así mismo, se desarrollaron prácticas libres de baloncesto y las actividades habituales de la Escuela de la Bicicleta. Lugar: Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA

Elaboro: